

MOCIÓN PARA RECLAMAR LA DEVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO CANARIO A LAS INSTITUCIONES DEL ARCHIPIÉLAGO

D. Aarón Rodríguez Ramos, en calidad de portavoz del Grupo Político Insular Mixto del Cabildo Insular de La Gomera, presenta la siguiente **MOCIÓN** para su tratamiento en la Comisión Informativa Permanente del Pleno de Servicios Sociales, Educación, Cultura y Deportes para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo a:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace más de dos siglos, la cultura guanche ha sido objeto de interés tanto a nivel científico como institucional, debido a su singularidad dentro del contexto histórico y arqueológico del Archipiélago Canario. En este sentido, la recuperación y preservación de los restos de los antiguos pobladores de Canarias ha sido una demanda recurrente por parte de las instituciones de las Islas, en aras de garantizar el respeto a su legado y la adecuada conservación de estos bienes patrimoniales.

Un ejemplo paradigmático de esta situación es la conocida momia guanche de Erques que, habiendo sido hallada en Tenerife hace más de 250 años, fue trasladada a Madrid y que formaba parte de la colección del Museo Arqueológico Nacional (MAN), hasta el pasado 24 de febrero, cuando un acuerdo del Ministerio de Cultura con los museos del país ha optado por criterios de ética expositiva retirar restos humanos de las colecciones en exposición pública. Según los estudios realizados, se trata de un varón guanche de entre 30 y 40 años de edad, cuyos restos se encontraron en una cueva sepulcral en el sur de Tenerife, en la zona entre Arico y Güímar. Se considera la momia guanche mejor conservada de todas las descubiertas hasta la fecha y forma parte del patrimonio arqueológico y cultural esencial de Canarias.

En este sentido, las instituciones canarias han reivindicado en reiteradas ocasiones la restitución de los restos a la isla de Tenerife, argumentando que el Cabildo Insular de Tenerife y el Museo de la Naturaleza y Arqueología (MUNA) disponen de las condiciones técnicas y científicas adecuadas para garantizar su correcta conservación y exposición. A lo largo de los años, se han desarrollado diversas iniciativas políticas para impulsar el retorno de la momia guanche a Tenerife. Entre ellas destacan:

- En 1976, el Cabildo Insular de Tenerife realizó la primera petición formal para su devolución.
- En 1978, el Senado de España aprobó una moción instando a la restitución de la momia a Tenerife.
- En 2010, el Senado de España aprobó una nueva moción en la misma línea.
- En 2010, el Congreso de los Diputados de España también aprobó una proposición no de ley que instaba a la restitución de los restos a la isla.
- En 2010, el Cabildo Insular de Tenerife aprobó por unanimidad un acuerdo institucional en el que instaba al Gobierno del Estado a cumplir con los acuerdos previamente adoptados por el Congreso y el Senado en relación con el retorno de la momia guanche a su isla de origen.

En los últimos años, han sido varias las ocasiones en las que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura, ha anunciado su intención de revisar las colecciones museísticas estatales de bienes culturales para dejar atrás los enfoques de carácter colonial o etnocéntricos y facilitar el retorno a sus territorios de origen cuando se den las condiciones adecuadas. Dado que la momia guanche es el resto humano mejor conservado de la cultura aborígen canaria, su traslado a Tenerife respondería

a este espíritu de revisión patrimonial, además de constituir un acto de reparación histórica con el pueblo canario.

De todas formas, tampoco podemos obviar que hay material arqueológico de La Gomera y de otras islas en colecciones públicas y privadas fuera de ellas, especialmente en las islas de Tenerife y Gran Canaria, lo que es contradictorio con el objetivo de que los restos arqueológicos se deben reponer a sus lugares de origen. La restitución de los restos arqueológicos a sus lugares de origen es un tema de justicia histórica, identidad cultural y conservación del patrimonio, partiendo de que los restos arqueológicos son más que simples objetos; son parte del legado y la identidad de una comunidad: su presencia en el lugar de origen permite a las poblaciones locales mantener su conexión con su historia, sus creencias y su cultura.

Por todo ello, la presente moción insta al Cabildo Insular de La Gomera a adoptar los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- Apoyar al Cabildo Insular de Tenerife en su reclamación histórica al Gobierno del Estado para que, en cumplimiento de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias, lleve a cabo las actuaciones necesarias para hacer efectiva la restitución de la momia guanche a la isla de Tenerife, asegurando su adecuada conservación en el Museo de la Naturaleza y Arqueología de Tenerife.**
- 2.- Impulsar la creación de una comisión institucional integrada por el Ministerio competente en la materia, el Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Islas (FECAI) para acordar un catálogo de bienes arqueológicos y patrimoniales de los museos de la Administración General del Estado que deban ser restituidos a las instituciones competentes del archipiélago canario.**
- 3.- Solicitar la dotación presupuestaria necesaria para llevar a cabo el proceso de restitución del patrimonio arqueológico en condiciones adecuadas de seguridad, respetando el valor histórico, cultural y arqueológico de los bienes.**
- 4.- Solicitar al Gobierno de Canarias y a los Cabildos de Tenerife y Gran Canaria, la restitución de los restos arqueológicos del resto de islas, siempre que en ellas se disponga de museos o centros que puedan acoger con garantías de conservación de esos materiales.**
- 5.- En el caso específico de La Gomera, solicitar la devolución de los restos arqueológicos gomeros al Museo Canario y al Museo Arqueológico de Tenerife una vez se disponga del espacio o los espacios requeridos para almacenar estas colecciones.**
- 6.- Dar traslado de este acuerdo al Cabildo Insular de Tenerife, a la Federación Canaria de Islas (FECAI), a la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y al Gobierno de Canarias.**

A fecha de la firma electrónica.

Aarón Rodríguez Ramos
Portavoz del Grupo Político Insular Mixto
Consejero Insular